

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

Encuentro del Presbiterio Diocesano de Tarragona

Lunes Santo, 25 de marzo de 2024

+ Vicente Jiménez Zamora

Arzobispo emérito de Zaragoza

Administrador Apostólico de Huesca y de Jaca

Padre sinodal

Introducción

Al comenzar mi intervención tengo un sentimiento de alegría por encontrarme con vosotros, queridos hermanos sacerdotes del Presbiterio Diocesano de esta querida Archidiócesis de Tarragona, invitado por vuestro Arzobispo metropolitano y primado, Mons. Joan Planellas, con quien me une una estrecha relación desde nuestros encuentros en las Asambleas Plenarias de la Conferencia Episcopal.

Acabamos de participar en la Misa Crismal, que el Arzobispo ha presidido con su presbiterio, y dentro de la cual ha consagrado el santo crisma y bendecido los demás óleos. Es una manifestación de la comunión de los presbíteros con el propio Arzobispo. Felicito a los presbíteros y diácono que celebran sus bosas sacerdotales de oro y de palta.

Ahora nos disponemos a participar en esta conferencia sobre el Sínodo, que lleva por título *“Una Iglesia sinodal en misión”*.

Experiencia vivida y novedades de este Sínodo. He tenido la dicha de participar en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo en representación de la Conferencia Episcopal junto con otros hermanos obispos. Después del recorrido vivido como Responsable y Coordinador del Equipo Sinodal de la Conferencia Episcopal en la fase diocesana, nacional y continental, participar durante el mes de octubre pasado en Roma me ha permitido profundizar en el significado de la sinodalidad de la Iglesia y en la propuesta que el Papa Francisco ha hecho a la Iglesia, la que considera clave para su vida y misión en esta época.

Mi experiencia es que la Asamblea Sinodal ha sido un tiempo habitado por el Espíritu Santo en un clima de oración, que ha favorecido la escucha, el diálogo y el discernimiento. El Sínodo no tiene nada que ver con un parlamento ni con otros ámbitos de debates sobre distintos temas. El Sínodo ha sido un espacio en el que todos hemos podido “hablar con valentía y *parresía*, es decir integrando *libertad, verdad y caridad*. Sólo el diálogo nos hace crecer. Una crítica honesta y transparente es constructiva y útil, mientras que no lo son la vana palabrería, los rumores, las sospechas o los prejuicios” (Papa Francisco, *Discurso de apertura de la XV Asamblea General ordinaria del Sínodo de los obispos* [3.10.2018]).

He percibido en el Sínodo un ambiente de serenidad, de respeto, de escucha, de diálogo y de discernimiento frente a la cultura global de nuestro tiempo que es a menudo de polarización, de agresividad y de rechazo de las opiniones del otro.

Este Sínodo ha tenido varias **novedades** respecto a Sínodos anteriores. Enumero algunas.

- Una novedad es el **tema** mismo. Se trata de un Sínodo explícitamente eclesiológico, sin olvidar la centralidad de Cristo, el misterio de la Trinidad y el proyecto del Reino de Dios. Pero la mirada se dirige formalmente a la propia naturaleza de la Iglesia para seguir profundizando en la eclesiología del Pueblo de Dios del Concilio Vaticano II; es un Sínodo sobre la sinodalidad de la Iglesia, no sobre un tema concreto (fieles laicos, vida consagrada, sacerdotes, obispos, familia, jóvenes, evangelización, catequesis...).
- De acontecimiento puntual a **proceso** con varias etapas: diocesana, nacional, continental; con dos sesiones (octubre 2023 y octubre 2024). Para que se produzcan cambios en la Iglesia hay que generar procesos. “Darle prioridad al tiempo consiste en generar procesos más que en ocupar espacios” (EG 223). Lo que se pretende en este proceso sinodal no es sólo responder a un cuestionario, a una serie de reuniones y ejercicios que empiezan y terminan, sino realizar un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y la misión de la Iglesia. Por eso el Sínodo concluirá, pero la sinodalidad como modo de ser y de vivir de la Iglesia continuará, porque la Iglesia es constitutivamente sinodal. De ahí que la Comisión Teológica Internacional, en un importante documento titulado *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018), haya afirmado, en el número 70, que “la sinodalidad es ante todo el estilo peculiar que califica la vida y misión de la Iglesia expresando su naturaleza como caminar juntos y el reunirse en asamblea como Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús bajo la guía del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio” (CTI 70).
- En un clima de **oración** y en un ambiente espiritual, pues el gran objetivo ha sido situar a los participantes a la escucha del Espíritu Santo. Las sesiones del Sínodo fueron precedidas de una Vigilia ecuménica de plegaria en la plaza de san Pedro y tres días de retiro espiritual en Sacrofano cerca de Roma.
- Un **encuentro y experiencia de la catolicidad de la Iglesia**. Ha sido una verdadera parábola de la Iglesia, presidida por el sucesor de Pedro el papa Francisco, un numeroso grupo de obispos llegados de los cuatro puntos cardinales junto a una representación del resto del pueblo de Dios, laicos, consagrados, sacerdotes y diáconos. Este encuentro nos ha permitido contemplar la belleza de la Iglesia universal y particular, presente en el mundo entero en situaciones muy diferentes de culturas, razas, pueblos y naciones. La Asamblea Sinodal ha sido como una orquesta con la *armonía* de la unidad, la *polifonía* de la variedad de muchas voces y la *sinfonía* de la comunión eclesial. El Espíritu Santo ha sido el gran protagonista del Sínodo, como le gusta decir al papa Francisco, citando con frecuencia a San Basilio, porque sin el Espíritu Santo no hay Sínodo.

- **Participación de miembros no obispos**, es decir de personas no investidas del *munus* episcopal (laicos [hombres y mujeres], sacerdotes y diáconos. [El número de participantes en el Aula Sinodal ha sido de 464. Con derecho a voto 364 personas; de ella el 25 % eran no obispos; entre ese número 54 eran mujeres laicas o religiosas. La justificación de esta novedad está en la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, 2 & 2: “Según el tema y las circunstancias, pueden ser llamados otros que no estén investidos del *munus* episcopal, cuyo rol vendrá determinado en cada ocasión por el Romano Pontífice”.
- **Método de trabajo: la conversación en el Espíritu**. Es una dinámica de discernimiento en la Iglesia sinodal (cfr. *Instrumentum Laboris* nn. 32-42). Un ejercicio en el que la propia experiencia reflexionada y la escucha de cada uno de los compañeros de la mesa del círculo menor ha tratado de desembocar en un consenso; *yo-tú-nosotros* ha sido la dinámica desde la que hemos querido abrirnos a la acción del Espíritu.

En medio de los conflictos de nuestras sociedades y de la gran dificultad para encontrar caminos de escucha y de diálogo para resolverlos, este Sínodo es en sí mismo una expresión profética, que llama a reconocer la dignidad de los otros, incluso de los contrarios y de los que no piensan igual, y a colaborar por el bien común.

- En nuestra Asamblea Sinodal ha estado muy presente el **contexto social y eclesial** y los ecos de las situaciones, tantas veces dramáticas del mundo en que vivimos: guerras, persecuciones, hambrunas; también el entusiasmo de las Iglesias jóvenes, testimonios de esperanza y de entrega de tantos hermanos en muchos lugares de la tierra.

La estructura de la ponencia tiene tres partes: I) Breve presentación del Informe de Síntesis de la primera sesión (*IdS*) (octubre 2023). II) Principales temas del Informe de síntesis. III) El camino continúa. Hacia octubre de 2024.

I.- INFORME DE SÍNTESIS (Primera sesión 4-29 de octubre de 2023)

1. Naturaleza del Informe de Síntesis (*IdS*)

El Documento presentado en el aula sinodal, el sábado 28 de octubre, es el *Informe de Síntesis* de esta sesión primera, que fue aprobado por mayoría cualificada de más de 2/3, con un consenso superior al 90 %, y que lleva por título: “*Una Iglesia sinodal en misión*”.

No repite ni reitera todos los contenidos del *Instrumentum Laboris*, sino que relanza los temas que considera prioritarios sobre la comunión, misión y participación. **No se trata en modo alguno de un documento final y definitivo**, sino de un instrumento o ayuda para servicio del discernimiento que todavía debe continuar hasta la segunda sesión de octubre de 2024.

Como resulta casi imposible resumir el Informe de síntesis en esta intervención, voy a señalar, a título personal, algunas cuestiones, a modo de titulares, que nos pueden ayudar a comprender mejor su contenido.

2. Estructura

El texto está estructurado en tres partes y veinte capítulos o apartados. A su vez, cada uno de los capítulos recoge las *convergencias*; *las cuestiones que afrontar*; y *las propuestas* surgidas de la escucha, el diálogo y el discernimiento.

Las *convergencias* identifican los puntos firmes a los que puede mirar la reflexión: son como un *mapa* que permite orientarse en el camino y no equivocarse la senda.

Las *cuestiones que afrontar* recogen los puntos sobre los que hemos reconocido la necesidad de continuar su profundización teológica, pastoral y canónica: son como una *encrucijada*, las cruces de los caminos sobre los que es necesario pararse, para comprender mejor la dirección que hay que tomar.

Las *propuestas* indican, en cambio, posibles pistas: algunas como sugeridas, otras recomendadas, otras, sin embargo, requeridas con mayor fuerza y determinación.

- **La primera parte se titula: “El rostro de una Iglesia sinodal”.** El término sinodalidad se enfatiza como un modo de ser Iglesia que fomenta la comunión, la misión y la participación de todos sus miembros (pastores, miembros de vida consagrada y fieles laicos), subrayando la importancia del sacramento del bautismo. Ofrece los principios teológicos que fundamentan e iluminan el tema de la sinodalidad. No obstante, se pide que se profundice más, porque suscita confusión y preocupación en algunos. También hay que abordar con mayor claridad la relación entre sinodalidad y colegialidad episcopal. Se han destacado los temas de la iniciación cristiana, los pobres, el reconocimiento de las tradiciones de las iglesias orientales y la cuestión del ecumenismo.

- **La segunda parte titulada “Todos discípulos, todos misioneros”,** señala que todos los miembros del Pueblo de Dios son corresponsables de la vida y misión de la Iglesia. Se hace hincapié en el papel de los laicos en su compromiso en el mundo, las mujeres, la vida consagrada, los diáconos permanentes y sacerdotes, los obispos y el obispo de Roma.

- **La tercera parte lleva por título: “Tejer lazos, generar comunidad”.** Se subraya la importancia de la formación, la familia y el kerigma. Se vuelven a resaltar los temas del discernimiento eclesial, la escucha y el acompañamiento. También se destaca la importancia de la cultura digital, como espacio para evangelizar a jóvenes y alejados. Se pide promover una mayor participación de todo el pueblo de Dios en la toma de decisiones, la importancia de las provincias eclesiales y se propone seguir reflexionando sobre la naturaleza del Sínodo de Obispos y la posibilidad de crear una Asamblea Eclesial del Pueblo de Dios.

II.- TEMAS PRINCIPALES DEL SÍNODO

A continuación enumero y describo brevemente los principales temas del documento de síntesis del Sínodo, que resumo en doce puntos, a modo de dodecálogo.

1. **La sinodalidad.** “El tema de la sinodalidad no es el capítulo de un tratado de Ecclesiología, y menos aún una moda, un eslogan o el nuevo término a utilizar o

manipular nuestras reuniones. ¡No! La sinodalidad expresa la naturaleza de la Iglesia, su estilo, su misión” (Papa Francisco, *Discurso a los fieles de la Diócesis de Roma* [18.9.2021]).

Es un estilo de ser Iglesia que articula comunión, participación y misión. Por eso, no se trata sólo de un cambio de estructuras, sino que es un cambio de paradigma, de mentalidad, de una conversión personal y comunitaria.

“Sabemos que “sinodalidad” es un término desconocido para muchos miembros del pueblo de Dios, y que, en algunos, suscita confusión y preocupaciones. Entre los temores, está el que sea cambiada la enseñanza de la Iglesia, alejándonos de la fe apostólica de nuestros padres y traicionando las enseñanzas de quienes, todavía hoy, tienen hambre y sed de Dios. Sin embargo, estamos convencidos de que la sinodalidad es una expresión del dinamismo de la Tradición viva” (*IdS* I, 1, f).

“Partiendo del trabajo de reflexión ya realizado, se requiere precisar el significado de sinodalidad en diversos niveles, desde el uso pastoral al teológico y canónico, superando el riesgo de que suene demasiado vago o genérico, o que aparezca como una moda pasajera. Al mismo tiempo, se ve necesario aclarar la relación entre sinodalidad y comunión, así como el de sinodalidad y colegialidad” (*IdS*, I, 1, j).

2. **Importancia del sacramento del Bautismo**, por el que todos tenemos igual dignidad en la Iglesia y nos sentimos corresponsables en la vida y misión de la Iglesia. La sinodalidad nos invita a valorar la riqueza de la Iglesia, de las diversas vocaciones que no se contraponen ni deben entenderse como rivales, sino que se enriquecen mutuamente. Varias vocaciones, pero un solo Pueblo de Dios. Se trata de una corresponsabilidad *diferenciada*.

“El sacramento del bautismo no puede ser comprendido de modo aislado, fuera de la lógica de la iniciación cristiana, ni mucho menos de manera individualista. Es preciso, por tanto, ahondar ulteriormente en la comprensión de la sinodalidad que puede provenir de una visión más unitaria de la iniciación cristiana” (*IdS* I, 3, g).

3. **La centralidad de la Eucaristía**, fuente y culmen de la sinodalidad. Sobre este tema vuestro Arzobispo, Mons. Joan Planellas, escribió una importante Exhortación Pastoral titulada: *La comunión y la sinodalidad en la vida diocesana*, al comienzo del proceso sinodal en el mes de octubre de 2021. Os recomiendo que la volváis a leer. Os servirá para proseguir el trabajo en esta fase del camino sinodal hacia octubre de 2024.

El camino sinodal de la Iglesia se plasma y se alimenta con la Eucaristía.

“Desde la Eucaristía aprendemos a articular unidad y diversidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de las comunidades cristianas; unidad del misterio sacramental y variedad de tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de las vocaciones, de los carismas y de los ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común” (*IdS* I, 3, f).

[En este apartado del Informe de síntesis se habla de la renovación del lenguaje litúrgico, para ser más accesibles a los fieles. Se hace también una valoración de **la piedad popular** (especialmente de la devoción mariana)].

4. Discernimiento, escucha de todos y del Espíritu Santo. Es fundamental que aprendamos a descubrir que como Iglesia, diócesis, parroquia, hay que ir dando pasos movidos por el Espíritu Santo. Por eso hay que cultivar el discernimiento comunitario, a través del método de la conversación en el Espíritu o de otros métodos semejantes. En el documento del Sínodo se pide que los Consejos de Pastoral Parroquial y Consejos de Pastoral Diocesanos sean obligatorios, como estructuras verdaderamente sinodales.

5. Los pobres como categoría teológica, antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Hay que estar atentos a todo tipo de pobreza, no sólo material. Poner a los pobres en el centro: una Iglesia pobre, con los pobres y por los pobres, con actitud también de denuncia profética.

“A la Iglesia, los pobres le piden amor. Por amor se entiende respeto, acogida y reconocimiento, sin los cuales, proporcionar comida, dinero o servicios sociales representa una forma de asistencia, ciertamente importante, pero que no se hace plenamente cargo de la dignidad de la persona. Respeto y reconocimiento son instrumentos potentes para la activación de las capacidades personales, de modo que cada uno sea sujeto del propio itinerario de crecimiento y no objeto de acciones asistenciales de otros” (*IdS*, I, 4, a).

6. Misión de los laicos. El Documento subraya la idea de que la Iglesia es misión y no sólo tiene una misión. Esto es algo que nos concierne a todos los bautizados. En este apartado se subraya que a los laicos les corresponde de un modo propio y peculiar su encarnación en corazón del mundo, transformando las realidades temporales según el plan de Dios. Por eso hay que evitar la clericalización de los laicos, dedicándolos solo a tareas intraeclesiales, creando una especie de élite que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el pueblo de Dios (cfr. *IdS*, II, 8, f).

Respecto al tema de **las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia**, se ha subrayado su dignidad bautismal. “Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y valoración a la aportación de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todas las áreas de la vida y de la misión de la Iglesia” (*IS*, II, 9, i). Han sido diversas las posturas con relación al acceso de las mujeres al **ministerio diaconal**. El debate al respecto está abierto y en conexión con la más amplia reflexión sobre la teología del diaconado (cfr. *IdS*, II, 11, h-i).

La Asamblea del Sínodo ha propuesto “que siga adelante la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, ayudándose de los resultados de las comisiones instituidas a este propósito por el Santo Padre, y de las investigaciones teológicas, históricas y exegéticas ya efectuadas. Si es posible, los resultados deberían presentarse en la próxima sesión de la Asamblea” (*IdS*, II, 9, n).

7. Los sacerdotes. Se ha llevado a cabo un agradecimiento y valoración del ministerio sacerdotal. Aparecen como preocupación: la soledad, el aislamiento y el individualismo. Hay que cultivar una mayor relación de los sacerdotes con el Obispo, con el presbiterio y con los laicos. Se critica el clericalismo en los sacerdotes, como una autoridad mal entendida. Se destaca la importancia de la formación integral de los seminaristas, también humana, afectivo-sexual, psicológica, sin descuidar las demás dimensiones. Se valora positivamente por

parte de todos el celibato como configuración con Cristo, aunque algunos solicitan que se estudie la posibilidad del celibato opcional.

8. La actitud del servicio, para evitar el clericalismo. Un tema de fondo en la Asamblea Sinodal ha sido que la autoridad o cualquier responsabilidad en la Iglesia deben entenderse desde el servicio. No estamos hablando de cuotas de poder y el ministerio sacerdotal como su nombre indica se debe ejercer desde el servicio y no desde el autoritarismo, que deriva en el clericalismo.

9. La vida consagrada. En el documento del Sínodo la vida consagrada se presenta como un *signo carismático*. Su testimonio ha contribuido en todo tiempo a renovar la vida de la comunidad eclesial, revelándose como un antídoto respecto a la frecuente tentación de la mundanidad. Las diferentes familias religiosas muestran la belleza del seguimiento del Señor sobre el monte de la oración (vida contemplativa) y sobre los caminos del mundo (vida apostólica), en las formas de vida comunitaria, en la soledad del desierto y en la frontera de los desafíos culturales. La vida consagrada, más de una vez, ha sido la primera en intuir los cambios de la historia y de acoger las llamadas del Espíritu. También hoy la Iglesia necesita su *profecía*. La comunidad cristiana mira con atención y gratitud las experimentadas prácticas de vida sinodal y de discernimiento en común que las comunidades de vida consagrada han madurado durante siglos.

10. Una Iglesia que escucha y acompaña. “‘Escucha’ es la palabra que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado estos años del itinerario sinodal y también los trabajos de la Asamblea. En el doble sentido de escucha dada y recibida, de ponerse a la escucha y de ser escuchados” (*IdS*, III, 16, a).

El Sínodo ha insistido en que la Iglesia sea un hogar, una familia y una madre, donde todos se sientan acogidos, sin excluir a nadie. De ahí la importancia de acompañar a cada persona desde su situación concreta, sea la que sea, por razones culturales, geográficas, sexuales, etc.

“La escucha requiere una acogida incondicional. Esto no significa abdicar de la claridad en la presentación del mensaje del Evangelio, así como tampoco avalar cualquier opinión o postura. El Señor Jesús abría nuevos horizontes a quienes escuchaba sin condiciones, nosotros estamos llamados a hacer lo mismo para compartir la Buena Noticia con aquellos que encontramos” (*IdS*, III, 16, l).

Desde esta actitud de escucha y acompañamiento habría que leer la Declaración *Fiducia supplicans* del Dicasterio para la Doctrina de la fe.

11. Formación para una Iglesia sinodal. Una vez más se subraya la importancia de la formación para todo el pueblo de Dios, pastores, vida consagrada y laicos. “La formación para una Iglesia sinodal requiere ser emprendida en modo sinodal: todo el pueblo de Dios se forma junto al tiempo que camina junto. Necesitamos superar la mentalidad de delegar que encontramos en tantos ámbitos de la pastoral. Una formación en clave sinodal tiene la finalidad de permitir al pueblo de Dios vivir plenamente la propia vocación bautismal, en familia, en los lugares de trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual, y de hacer a cada uno capaz de participar activamente en la misión de la Iglesia según los propios carismas y la propia vocación” (*IdS*, III, 14, f)

12. El horizonte de la misión. La misión es el eje transversal de todo el documento sinodal. La misión, en la novedad del “cambio de época”, vuelve a suscitar la vieja cuestión de la “identidad o relevancia” de la Iglesia en el mundo. El auge de las identidades que hay que acoger y de culturas en las que la comunidad cristiana se encarna da pie a tensiones conocidas, pero vividas como falsos dilemas: ¿verdad o amor?, ¿respeto cuasi sagrado a identidades y culturas o purificación y transfiguración de estas?, ¿igualdad de todos en todo o valor de la diferencia recíproca? El método de la “conversación en el Espíritu”, en ejercicio de escucha y diálogo, ha ayudado a intentar superar la dialéctica de contrarios y entrar en un coloquio entre *yo-tú-nosotros*, siempre en la escucha del Espíritu Santo, en búsqueda de una comunión no uniformadora. La Iglesia, como Trinidad y la Eucaristía, es un misterio de comunión misionera.

El desafío misionero lo vivimos en cada una de nuestras diócesis. Juntos siguiendo a Jesucristo, que es el Camino, estamos llamados a continuar la peregrinación cultivando y ejercitando la sinodalidad que es, ante todo, espiritualidad, estilo y modo de relacionarnos laicos, pastores y consagrados en este misterio de comunión para la misión que es la Iglesia.

III.- EL CAMINO CONTINÚA. HACIA OCTUBRE DE 2024.

El Sínodo va a tener una segunda sesión el próximo mes de octubre de este año 2024. En estos meses estamos convocados a seguir ensayando la sinodalidad, trabajando el *Informe de Síntesis* para hacer nuestras aportaciones en los temas que dicho documento nos ofrece, siguiendo las orientaciones de la Secretaría General del Sínodo y del Equipo Sinodal de la Conferencia Episcopal.

Carta del Papa Francisco al Secretario General del Sínodo.

El Papa Francisco, en una carta dirigida al Secretario General del Sínodo, Mons. Mario Grech, (22.02.2024) indica el camino que hay que seguir antes de la celebración de la segunda sesión del Sínodo en octubre de 2024.

El Papa afirma que el *Informe de Síntesis* “enumera numerosas e importantes cuestiones teológicas, todas relacionadas en distinta medida con la renovación sinodal de la Iglesia y no faltas de repercusiones jurídicas y pastorales” [...] “Tales cuestiones, por su propia naturaleza, exigen un estudio en profundidad. Puesto que no es posible realizar este estudio en el tiempo de la segunda sesión (2-27 de octubre de 2024), dispongo que se asignen a Grupos de Estudio específicos, a fin de poder examinarlas adecuadamente. Este será uno de los frutos del proceso sinodal iniciado el 9 de octubre de 2021” [...] “Los Grupos de Estudio presentarán un primer informe de sus actividades en la segunda sesión y, si es posible, concluirán su mandato antes del mes de junio de 2025”.

Para dar cumplimiento a esta *disposición y mandato* del Santo Padre, la Secretaría General del Sínodo (14.03.2024) ha publicado dos documentos:

- 1) *¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión? Cinco perspectivas para profundizar teológicamente con vistas a la segunda sesión.*
- 2) *Grupos de estudio sobre temas surgidos de la primera sesión para profundizar en colaboración con los Dicasterios de la Curia Romana.*

Dichos documentos pretender orientar los trabajos hasta octubre de 2024 teniendo en cuenta dos directrices, a partir del *Informe de Síntesis*:

La primera orientación consiste en *mantener viva la dinámica sinodal en las Iglesias locales* para que un número cada vez mayor de personas pueda vivirla directamente. Es una invitación a todas las diócesis a releer el *Informe de Síntesis* para identificar las sugerencias más significativas para su situación y, a partir de ella, activar “iniciativas más adecuadas para implicar a todo el Pueblo de Dios” (Secretaría General del Sínodo *Hacia octubre de 2024*, n. 2[11.12.2023]). Se trata de identificar “formas concretas del compromiso misionero al que estamos llamados, en el dinamismo entre unidad y diversidad propio de una Iglesia sinodal. Se abordará así el tema de la participación, que valora “la originalidad de cada bautizado y de cada Iglesia en la misión única de anunciar al Señor resucitado y su Evangelio al mundo de hoy”, en relación con el ejercicio de autoridad, como expresión de comunión al servicio de la misión. En particular, esta dinámica específica de la Iglesia sinodal se profundizará en su significado teológico, en sus configuraciones canónicas concretas y en sus modos prácticos de aplicación, en *tres niveles*. El de cada Iglesia local; el de las agrupaciones de Iglesias (regional, nacional, continental); el de toda la Iglesia en la relación entre el primado del Obispo de Roma, la colegialidad episcopal y la sinodalidad.

La segunda orientación consiste en profundizar, de manera sinodal, en una serie de temas de gran importancia, que “requieren ser tratados a nivel de toda la Iglesia y en colaboración con los Dicasterios de la Curia Romana” (*Ibíd.*, Introducción).

Para tal fin se están constituyendo Grupos de Estudio en orden a profundizar en los diez temas señalados por el Papa Francisco. Son los siguientes:

1. Algunos aspectos referentes a las relaciones entre las Iglesias orientales católicas y la Iglesia latina (*IdS* 6).
2. La escucha del grito de los pobres (*IdS* 4 y 16).
3. La misión en el espacio digital (*IdS* 17).
4. La revisión de la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* en perspectiva sinodal misionera (*IdS* 11).
5. Algunas cuestiones teológicas y canónicas en torno a las formas ministeriales específicas (*IdS* 8 y 9).
6. La revisión, en perspectiva sinodal y misionera, de los documentos sobre las relaciones entre Obispos, Vida Consagrada, Agregaciones eclesiales (*IdS* 10).
7. Algunos aspectos de la figura y del ministerio del Obispo (en particular: los criterios de selección de candidatos al episcopado, la función judicial del Obispo, la naturaleza y el desarrollo de las visitas *ad limina Apostolorum*) en una perspectiva sinodal misionera (*IdS* 12 y 13).
8. El rol de los Representantes Pontificios desde una perspectiva sinodal misionera (*IdS* 13).
9. Criterios teológicos y metodologías sinodales para un discernimiento compartido de cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas (*IdS* 15).
10. La recepción de los frutos del camino ecuménico en la praxis eclesial (*IdS* 7).

Además, al servicio del proceso sinodal en sentido más amplio, la Secretaría General del Sínodo activará un ‘*Fórum permanente*’ para profundizar en los aspectos

teológicos, canónicos, pastorales, espirituales y comunicativos de la sinodalidad de la Iglesia, también para responder a la petición de “promover, en lugar oportuno, el trabajo teológico de profundización terminológica y conceptual de la noción y de la práctica de la sinodalidad” (*IdS* 1p). Para llevar a cabo esta tarea, contará con la ayuda de la Comisión Teológica Internacional, la Pontificia Comisión Bíblica y una Comisión de Derecho Canónico establecida al servicio del Sínodo de acuerdo con el Dicasterio para los Textos Legislativos, como ya se estableció en la Audiencia del 18 de diciembre de 2023.

No es posible trazar una línea divisoria clara entre los temas tratados por el trabajo de los numerosos grupos de estudio activados, en diferentes niveles y en distintos ejes: hay muchas conexiones, puntos de contacto e incluso solapamientos. Una de las tareas complejas de la Secretaría General del Sínodo es garantizar que los trabajos avancen de forma coordinada y a la escucha de los resultados que se vayan obteniendo en los distintos ámbitos, dando la información adecuada para la segunda sesión de la Asamblea de octubre de 2024.

Conclusión: Hacia una Iglesia más sinodal y misionera

El Sínodo es una llamada a la conversión y la reforma de nuestra Iglesia, para que en sus actitudes y sus actuaciones refleje con más claridad el Evangelio. No olvidemos que “Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad” (Vaticano II, *UR* 6). Ponernos en actitud de escucha de lo que el Espíritu Santo dice hoy a las Iglesias nos obliga a abandonar posturas de cerrazón y rigidez y a abrimos a la novedad del Evangelio.

Con la convocatoria del Sínodo de los Obispos, el papa Francisco invita a toda la Iglesia a interrogarse sobre un tema decisivo para su vida y misión. Este itinerario sinodal que se sitúa en la línea del “aggiornamento” de la Iglesia propuesto por el Concilio Vaticano II, es un don y una tarea: caminando juntos, la Iglesia podrá aprender a vivir la comunión, a realizar la participación y a abrirse a la misión. Nuestro “caminar juntos”, en efecto, es lo que mejor realiza y manifiesta la naturaleza de la Iglesia como pueblo de Dios peregrino y misionero.

Confiamos en que el Señor nos seguirá guiando por el camino para ser una Iglesia más sinodal y más misionera, saliendo a los caminos a anunciar a todos la alegría del Evangelio. Contamos con la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, signo de segura esperanza y de consuelo en el camino del Pueblo fiel de Dios.